



Departamento Desarrollo Talento Humano Incorporación Talento Humano

Fecha: 12 de enero de 2023

CONCURSO EXTERNO CE-001-2023

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para los puestos **Temporales de Operador Administrativo de Circuito Cerrado de Televisión**, códigos presupuestarios **099, 112, 322 y 328**, para desempeñarse en el Departamento de Servicios Administrativos.



FASE DE RECLUTAMIENTO
1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.
1.1. Requisito Académico: <i>“Graduado de un colegio técnico, vocacional, técnico profesional, científico o industrial en la especialidad del cargo o bachiller de secundaria graduado como técnico medio en la especialidad atinente al cargo en un centro de estudios avalado por el Ministerio de Educación Pública.”</i> En cualquiera de las siguientes especialidades: “Informática en Redes”, “Informática en Soporte”, “Informática en Desarrollo Software”, “Informática Empresarial” . Se requiere la presentación del título.
1.2. Requisito Experiencia: <i>“De 6 meses a 1 año de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”</i> La experiencia en labores relacionadas con el puesto se requiere en al menos 2 de los siguientes procesos: 1) Protección de instalaciones físicas y/o personas. 2) Manejo básico en equipo de CCTV. 3) Servicio al cliente. <u>Se acreditará la experiencia mediante la presentación de certificaciones con descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.</u>
1.3. Otros requisitos obligatorios de participación: <i>“Permiso de Porta Armas al día.”</i> Para la correspondiente comprobación el candidato debe aportar el carné al día, en caso de no contar con este permiso debe presentar el Certificado Psicológico de Idoneidad mental para portar armas de fuego, para laborar en seguridad privada y en instituciones públicas y prueba teórico-práctico ambos aprobados y al día como lo establece la Ley de Armas y Explosivos.
Observaciones: Se aceptan grados académicos superiores con la misma especialidad del conocimiento exigido para este cargo, siempre y cuando sea afín a lo solicitado en el apartado 1.1, considerando el punto 11) del apartado Otros puntos Importantes del presente concurso.





FASE DE SELECCIÓN		Puntaje máximo
2. Requisitos según necesidades del puesto		
2.1. Condición Física:		
Para su valoración se realizará prueba Cooper. La recomendación positiva de esta prueba es determinante para continuar con el proceso de selección. La nota debe ser igual o superior a 8.00 puntos para obtener la recomendación positiva.		15.00
La prueba será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos		
2.2. Aplicación de prueba escrita para la comprobación de conocimientos en los siguientes temas:		
1) Manejo de armas de fuego. 2) Manejo de radiocomunicación. 3) Procedimientos en vigilancia institucional. 4) Manejo de conflictos. 5) Conocimientos en Seguridad y Vigilancia. 6) Casos prácticos propios de la naturaleza del trabajo. 7) Misión y visión de la Junta de Protección Social. 8) Reglamento Autónomo de la Organización y Servicio de la Junta de Protección Social. 9) Manejo de paquetes de Office 365.		25.00
La prueba será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos.		
2.3. Conocimiento en el manejo de armas.		
Se acredita mediante la aplicación de prueba práctica de disparo. La recomendación positiva de esta prueba es determinante para continuar con el proceso de selección. La nota debe ser igual o superior a 8.00 puntos para obtener la recomendación positiva.		10.00
La prueba será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos.		
2.4. Evaluación de habilidades y actitudes		
1) Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con las metas y objetivos propuestos. (1,00 punto) 2) Sentido de organización y agilidad en el trámite de los asuntos asignados. (1,00 punto) 3) Servicio de alta calidad al usuario interno y externo. (1,00 punto) 4) Discrecionalidad en el manejo de la información y en la comunicación con el cliente interno y externo. (1,00 punto) 5) Habilidad para resolver situaciones imprevistas y trabajar bajo presión. (1,00 punto) 6) Autocontrol, tolerancia y manejo del estrés. (1,00 punto) 7) Actitud paciente, optimista y de cooperación en la atención del cliente interno y externo. (1,00 punto) 8) Identificación y compromiso con la visión, misión y objetivos de la institución que representa. (1,00 punto)		10.00





9) Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan eficaz y eficientemente el cumplimiento de los objetivos. (1,00 punto) 10) Buenas relaciones humanas y amabilidad, confianza, discreción y lealtad en el desempeño de su trabajo. (1,00 punto)	
La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional.	
2.5. Entrevista: Será aplicada por el Departamento de Servicios Administrativos, en acompañamiento del Psicólogo Institucional y un representante del Departamento de Desarrollo del Talento Humano.	40.00
Total	100.00

OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado
3. El proceso de selección será de conformidad a las siguientes etapas:

I.-Etapa Condición Física (punto 2.1): Los candidatos deberán alcanzar al menos **8** puntos del total asignado a dicha prueba.

II.-Etapa Evaluación de la prueba Escrita (punto 2.2): Los candidatos deberán alcanzar al menos **25,50** en la sumatoria de los puntos obtenidos en la primera y segunda etapa.

III.-Etapa Prueba de Disparo (punto 2.3): Los candidatos deberán alcanzar al menos **33,50** puntos de la sumatoria de la primera, segunda y tercera etapa, siendo superior a **8 puntos** la calificación obtenida en el punto 2.3, caso contrario, se dará por concluida su participación.

IV.-Etapa Prueba Psicológica (punto 2.4): Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **40** puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda, tercera y cuarta etapa.

V.- Etapa Entrevista (punto 2.5): Los candidatos deberán alcanzar como mínimo **80** puntos acumulados, que se adquieren sumando los puntos de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta etapa para ser elegible.

Si los candidatos no alcanzan los puntos mínimos definidos en cada una de las etapas no podrán avanzar a la siguiente y se dará por terminada la participación del candidato.

4. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.





5. Para conformar la terna de recomendación de elegibles que se remite a la Jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la Jefatura para su recomendación.
6. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la jefatura, este determinará la diferencia.
7. Jornada laboral de 48 horas semanales.
8. Horario según necesidad institucional, los cuales son rotativos.
9. La labor efectuada en este cargo es 100% presencial, cumpliendo con los protocolos establecidos para atender la situación de pandemia por el COVID-19.
10. Salario base mensual: ₡393.650.00
11. En caso de que sea elegido un candidato con grado académico superior al solicitado, no devengará pluses o incentivos salariales (dedicación exclusiva, carrera profesional, prohibición y otros), que corresponden a cargos superiores.
12. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae con la documentación que respalde el mismo (puntos 1.1, 1.2 y 1.3 del cartel) (Título y certificaciones) a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr . Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.
13. Hacer referencia en el asunto del correo “Concurso Externo CE-001-2023”
14. Beneficios: a) Médico de Empresa b) Psicólogo Institucional c) Asociación Solidarista
15. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados.
16. Fecha de cierre: 19 de enero de 2023
Hora: 11:59 p.m.

